



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

EDUCACIÓN INFANTIL - 4º CURSO

Mención en expresión y comunicación artística y motricidad

TRABAJO DE FIN DE GRADO:

“Técnicas de modificación de conducta a través de la expresión artística en Educación Infantil”

Realizado por: **Sofía Ledo Gómez**

Tutelado por: **Dr. Sofía Marín Cepeda**

Valladolid, curso 2021-2022

RESUMEN: En la actualidad, el mal comportamiento surge cada día con mayor frecuencia dentro y fuera de las aulas. Por ello, detectar dichos comportamientos, modificarlos o, incluso, eliminarlos, es uno de los objetivos de este Trabajo de Fin de Grado. Con ello pretendo estudiar y conocer, entre otras cosas, que es y qué beneficios aportan las técnicas de modificación de conducta a través de la educación artística.

Dicho estudio se ha desarrollado a través de una propuesta de intervención educativa en un aula de 4 años de Educación Infantil, en el CEIP Virgen de Sacedón (Valladolid); obteniendo unos óptimos resultados tras su aplicación, y concluyendo la validez de aplicar dichas técnicas como medio de cambio conductual en el alumnado.

PALABRAS CLAVE: Conducta, técnicas de modificación de conducta, expresión artística, Educación Infantil.

ABSTRACT: Nowadays, bad behavior is increasing both inside and outside the classroom. Therefore, identifying these behaviors, modifying them, or even removing them, are some of the aims of this thesis. My intention is to study and to understand, among others, what are the behavior modification techniques via artistic education, and also the benefits they provide. This study has been developed through a proposal of educational intervention in a 4 years old kindergarten classroom, at CEIP Virgen de Sacedón (Valladolid); obtaining optimum results after its application, and concluding the validity of applying these techniques as a medium of behavioral change in the school population.

KEYWORDS: Behavior, behavior modification techniques, artistic expression, childhood education.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN GENERAL	4
2. OBJETIVOS	5
3. JUSTIFICACIÓN	6
4. MARCO TEÓRICO	8
4.1. Las técnicas de modificación de conducta en Educación Infantil.....	8
4.1.1. La conducta	8
4.1.2. ¿Qué es la modificación conductual?	9
4.1.3. ¿Cómo intervenir en la modificación conductual?	10
4.2. Posibles relaciones entre la conducta y las áreas de expresión	12
4.2.1. Expresión artística a través del lenguaje corporal	16
4.2.2. Expresión artística a través del lenguaje musical	17
4.2.3. Expresión artística a través del lenguaje plástico y visual	19
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA	21
5.1. Contextualización.....	21
5.2. Justificación de la intervención.....	22
5.3. Metodología	23
5.4. Objetivos	24
5.5. Actividades propuestas y desarrollo	25
5.6. Evaluación	33
5.7. Análisis y resultados de la propuesta de intervención	36
7. CONCLUSIONES	43
8. ANEXOS	48
9. BIBLIOGRAFÍA	54

1. INTRODUCCIÓN GENERAL.

Poniendo el broche final a una carrera cursada durante los últimos cuatro años de mi vida, en los que he efectuado una serie de asignaturas teóricas y he realizado dos etapas prácticas en dos aulas de Educación Infantil de 4 y 5 años; concluyo con el Trabajo de Fin de Grado para optar al título de graduada en Educación Infantil con mención en expresión y comunicación artística y motricidad.

Este trabajo es fruto de un estudio efectuado en el campo de la modificación de conducta, utilizando técnicas de expresión artística para conseguir los objetivos propuestos, en la etapa de Educación Infantil.

Tras este estudio se ha llevado a cabo un diseño didáctico de intervención en un aula de Educación Infantil, con el objetivo de eliminar o modificar ciertas malas conductas que se manifiestan en el aula.

Esta propuesta se ha llevado a cabo en mi estancia del Prácticum II, en el CEIP Virgen de Sacedón (Pedrajas de San Esteban, Valladolid), en un aula de 4 años de Educación Infantil, el cual contaba con un total de 20 alumnos. Durante ese tiempo pude observar el comportamiento de los niños como grupo-clase y de forma individual. Por ello, detecté la necesidad de aplicar ciertas técnicas de modificación de conducta que presentaban dos niños, al mostrar conductas agresivas con sus compañeros y centre ellos.

En dicha propuesta de intervención, plasmo el camino que se fue construyendo para conseguir los objetivos expuestos: justificación de la intervención, contextualización de la propuesta, metodología llevada a cabo, planteamiento de las actividades y su desarrollo, evaluación del progreso, y un análisis de los resultados.

Tras todo este proceso, finalizo dicho Trabajo de Fin de Grado con una reflexión y análisis de todos los conocimientos que he ido adquiriendo con esta investigación, así como las conclusiones y resultados de llevar a cabo dicha propuesta en un aula de Educación Infantil.

Por último, se recoge la bibliografía y anexos empleados para complementar el trabajo realizado y la información que se ha ido aportando con ellos.

2. OBJETIVOS.

Los objetivos generales que se pretenden a llegar a alcanzar con este trabajo son los siguientes:

- Profundizar en el concepto de modificación de conducta, técnicas y aplicaciones.
- Diseñar una intervención para la modificación de conducta a través de la educación artística.
- Comprobar los efectos de la intervención en la conducta del aula.

A partir de dichos objetivos generales, estableceré unos objetivos específicos a trabajar:

- Comprender y saber manejar términos conductuales.
- Poner en práctica una serie de recursos de modificación de conducta a través de la educación artística, para cambiar o eliminar las conductas agresivas.
- Analizar si, con la intervención, se dan cambios actitudinales en los niños con conductas disruptivas

3. JUSTIFICACIÓN.

Como ya sabemos, la finalidad de la etapa de Educación Infantil, según el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños/as. Para ello, es fundamental promover en el aula y llevar a cabo una serie de pautas comportamentales, que ayuden a los niños a aprender a autorregularse y saber responder ante situaciones cotidianas o excepcionales.

Uno de los grandes retos de un maestro, dejando atrás la enseñanza de procesos cognitivos, es saber dirigir de manera armoniosa, controlada y disciplinada un aula. Para ello, entre otras cosas, un docente debe de conocer una serie de estrategias y técnicas orientadas a la modificación conductual.

Por ello, coincidiendo con Mendoza y Pinto (2014) y autores como Chomsky, es muy importante que los docentes traten el tema de la conducta como un factor relevante en el proceso educativo de un niño, ya que esto se verá reflejado en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el desarrollo de sus capacidades, en el progreso de habilidades sociales... favoreciendo así una buena relación entre docente-alumno, propiciando un adecuado ambiente de aprendizaje.

Como docentes debemos ser un ejemplo para que los niños se encuentren en un ambiente que les fortalezca y los anime a comportarse de cierta forma de manera autónoma y sin forzarlos. (Riddal-Leech, 2003). Para ello hay que hacerles conscientes de sus comportamientos, y enseñarles que con nuestra ayuda podrán cambiar aquellos que no sean correctos.

Por todo lo citado anteriormente, considero que el establecimiento de normas conductuales en la niñez, y la formación como docentes a la hora de adquirir competencias sobre este tema, es algo necesario tanto para el buen funcionamiento social como para el desarrollo total del individuo y el bienestar general.

Este Trabajo Final de Grado parte de mi necesidad de comprender, detectar y saber llevar a cabo técnicas que mejoren el clima y ambiente del aula, cuando aparecen comportamientos disruptivos que lo impiden. Por ello, y aprovechando mis conocimientos

recién adquiridos de la mención en expresión y comunicación artística y motricidad, opté por conectarlos, y realizar esta investigación y aplicación.

El aula en el cual he efectuado mi Practicum II, contaba con dos niños que solían mostrar actitudes agresivas, tanto entre ellos, como con el resto de los compañeros del aula. Tras partir de esa necesidad, modificar las conductas agresivas o disruptivas, entendí la necesidad de llevar a cabo una serie de actividades conductuales en las cuales comprendieran, entre otras cosas:

- Que sienten al estar enfadados, molestos, al perdonar, cuando están tristes...
- Aprender a apaciguarse y a autorregularse tras una situación anormal.
- Aprender a pensar antes de actuar y asumir las consecuencias de sus actos.
- Formar una imagen positiva y negativa sobre cómo son ellos mismos, que le gustaría que les caracterizará y modificar aquello negativo que no les guste, para que poco a poco aprendan a desechar aquellas actitudes que no les gusta.
- Aprender a ver desde otra perspectiva aquellas conductas que no se pueden tolerar, para hacerles conscientes y evitar que ellos las reproduzcan.

En mi experiencia en el Prácticum II, he podido comprobar que cuando el comportamiento de los niños es el adecuado, también lo es su aprendizaje, sus relaciones sociales, se incrementa el desarrollo de sus capacidades como la atención, creatividad, imaginación... De la misma forma ocurre, si su comportamiento es negativo, ya que todo lo anteriormente citado se anula.

El comportamiento de un aula es un requisito al que debe enfrentarse cualquier maestro en su trayectoria educativa. Por ello, es muy útil contar con una serie de recursos ya diseñados, puestos en práctica y evaluados en un aula de Educación Infantil. Sin olvidar que cada niño es totalmente diferente al resto, y que cada año, cada aula tendrá una personalidad y carácter totalmente distinto. Estos recursos ya diseñados pueden servir de ayuda para otras ocasiones, pero no resultar igual de efectivos, pudiendo modificar aquellas pautas que resulten más efectivas.

4. MARCO TEÓRICO.

4.1. Las técnicas de modificación de conducta en Educación Infantil

A la hora de querer modificar un comportamiento, han tenido que aparecer en reiteradas ocasiones una mala conducta o una conducta inadecuada, objeto de ser modificada. Dicho tema es de gran importancia tanto para las familias como en el ámbito educativo, ya que afecta directamente al proceso de enseñanza-aprendizaje del niño.

4.1.1. La conducta

Para comprender y detectar una mala conducta, es fundamental entender en qué consiste. Gómez y Cuña (2017), definen una mala conducta o una conducta disruptiva como:

Aquel comportamiento del alumno que interfiere, molesta, interrumpe e impide que el docente lleve a cabo su labor educativa. Estas conductas, además de perjudicar el desarrollo de la función docente, también provocan un mal ambiente y malestar en el aula. El proceso de enseñanza-aprendizaje se verá dañado por estas conductas y como consecuencia el alumno no alcanzará los objetivos educativos planteados. (p. 279)

Así, podemos decir que una conducta inadecuada es aquella que se aleja de las normas convencionales de comportamiento, influyendo negativamente en el proceso de aprendizaje del niño.

Los factores o causas que generan una conducta inadecuada en un niño pueden provenir de diferentes razones. Según Gómez y Cuña (2017) indican que, “algunos investigadores defienden la idea de que las causas son principalmente ajenas al ámbito educativo, mientras que otros creen que este tipo de conductas están relacionadas con el ámbito educativo.” (p. 282). Por ello, estas autoras defienden que es una cuestión bastante difícil de determinar, puesto que no se puede señalar que una mala conducta tenga una sola causa, más bien hay que ver todas las causas posibles y estudiarlas, para llegar a comprender realmente cuáles son las razones por las que un niño tiene un comportamiento inadecuado.

Debemos tener siempre presente el papel que conforma la familia dentro del ámbito educativo, tal y como argumenta Domínguez (2010), ya que la participación de familia-escuela ayuda a mediar y reducir numerosos conflictos y conductas. “La educación es cosa de todos, por lo que todos debemos hacerla posible y satisfactoria” (Domínguez (2010, p. 15)),

En psicología, se estudia la conducta humana y, por ello, se puede decir que gran parte del comportamiento es adquirido, es decir, aprendido. Durante la carrera, en la asignatura “Psicología del aprendizaje en contextos educativos” impartida por Tomás Peláez Reoyo, abarcamos varios apartados acerca de la conducta de un individuo. Peláez (2020), nos indicó en numerosas ocasiones que el aprendizaje no abarcaba únicamente los procesos intelectuales, sino que también aprendemos de nuestras propias experiencias, a veces incluso sin darnos cuenta, de forma inconsciente. En cierto modo, la conducta es fruto de un largo aprendizaje o, cuando menos, que el aprendizaje influye notablemente en nuestra conducta.

4.1.2. ¿Qué es la modificación conductual?

A continuación, quiero analizar y reflexionar sobre aquellos términos que voy a abordar. Señalo los términos y la definición de la Real Academia Española (RAE):

- “Técnicas”: Conjunto de procedimientos y recursos utilizados que tienen por objetivo obtener un resultado determinado.
- “Modificación”: Acción y efecto de modificar.
- “Conducta”: Manera con que las personas se comportan en su vida y acciones.

Al unir los tres términos anteriores, comprobamos que la modificación de conducta promueve el cambio de un individuo, a través de la ayuda de técnicas de intervención, que permiten que una persona tenga un apropiado comportamiento y se desarrolle de manera completa y óptima para vivir en sociedad y estar bien consigo mismo.

La modificación de conducta es una de las principales técnicas usadas como terapia del comportamiento, por tanto, Álvarez (2018), la define como una serie de métodos de

intervención que han sido diseñados y aplicados, y que tienen el objetivo de alcanzar el bienestar y satisfacción personal de un individuo.

Por otro lado, otra definición es la que aportan, Martín y Pear (2007), que definen el término, en la revista de Gómez y Cuña (2017), de la siguiente forma: “La modificación de conducta implica la aplicación sistemática de los principios y las técnicas de aprendizaje para evaluar y mejorar los comportamientos encubiertos y manifiestos de las personas y facilitar así un funcionamiento favorable” (p. 7)

Una vez vistas estas definiciones, podemos decir que la modificación de conducta se trata de una intervención, que tiene como objetivo cambiar una serie de conductas inadecuadas. Para ello, se diseñarán y llevarán a cabo una serie de pautas y estrategias, que permitirán el bienestar y la mejora conductual del niño.

4.1.3. ¿Cómo intervenir en la modificación conductual?

Álvarez (2018, p. 3), indica que:

Las instituciones educativas son una línea base para percibir el comportamiento de un niño al integrarse a un grupo de su misma edad por primera vez, y por ello, es también el espacio propicio para impulsar los procesos de sociabilización y ayudar a superar actitudes que entorpezcan este trabajo.

A partir de toda la información que propicia Albert (2007, p. 305), aporta que:

El primer paso que debemos dar a la hora de querer cambiar una conducta es saber identificarla de la forma más objetiva posible. Para ello, hay que definirla en términos específicos que requieran un mínimo de interpretación, es decir, de forma clara, de modo que pueda ser observada, medida y registrada por personas diferentes sin necesidad de hacer suposiciones y/ o valoraciones subjetivas.

Así pues, antes de intervenir sobre un comportamiento es fundamental identificarlo; observando, registrando y analizando aquellos factores o agentes que lo conforman, estableciendo diferentes líneas de actuación.

Para realizar una intervención de modificación de conducta, se debe tener en cuenta una serie de elementos. Para ello, en la revista “Estrategias de intervención en conductas

disruptivas”, Gómez y Cuña (2017, p. 288) indican, que, según los expertos, los principales elementos son los siguientes:

- Definir el objetivo: Lo primero es establecer qué conductas quiero eliminar.
- Establecer la línea-base: Una vez determinadas las conductas a modificar, el siguiente punto será observar y registrar las conductas para establecer la línea-base, es decir, con qué frecuencia y duración se da la conducta que queremos modificar.
- Planificar la intervención y determinar las técnicas que se van a utilizar: Llegados a este punto lo que haremos será determinar qué técnicas son las más adecuadas para modificar las conductas.
- Evaluación de los resultados: En este punto reflejaremos los resultados que hemos obtenido una vez aplicado el programa de modificación de conducta.

Manifiestar un tipo de conducta u otra depende de las consecuencias que obtengamos de ella. Se utiliza el medio para obtener consecuencias positivas y agradables, y para evitar consecuencias negativas o desagradables, y por ello, repetiremos aquellas conductas que van seguidas de un premio o recompensa, y no repetiremos las que no proporcionan consecuencias agradables. Conocer la relación que existe entre la conducta y sus consecuencias es fundamental para garantizar una enseñanza eficaz. (Albert (2007, p. 305))

Una conducta se puede alterar o cambiar de dos maneras:

1. Añadiendo estímulos que no estaban presentes.
2. Retirando estímulos que ya existían.

Así mismo, hay dos posibilidades donde las consecuencias del medio pueden alterar las conductas: aumentando su probabilidad de aparición en el futuro o disminuyéndola. Para ello aparecen la presentación y retirada de recompensas y “castigos”.

Considerando esta variedad se pueden dar 6 posibilidades, tal y como indica Peláez (2020), en los apuntes universitarios de la asignatura “Psicología del aprendizaje en contextos educativos”:

- Añadir algo (estímulo reforzador) que aumente la probabilidad de la conducta a la que sigue: Refuerzo positivo.

- Retirar algo (estímulo aversivo) que aumente la probabilidad de la conducta a la que sigue: Refuerzo negativo.
- Añadir algo (estímulo aversivo) que disminuya la probabilidad de la conducta a la que sigue: Castigo positivo.
- Retirar algo (estímulo reforzador) que disminuya la probabilidad de la conducta a la que sigue: Castigo negativo.
- Hacer que la conducta no sea seguida, es decir, no produzca ningún cambio en el medio, cuando habitualmente la seguía un estímulo reforzador, lo que disminuye su probabilidad de aparición: Extinción.
- Hacer que la conducta no sea seguida (no produzca) ningún cambio en el medio, cuando habitualmente era seguido por un estímulo aversivo lo que aumenta su probabilidad de aparición: Recuperación.

Algunas de las principales técnicas de modificación y terapia de conducta, recogidas en los apuntes universitarios de la asignatura “Psicología del aprendizaje en contextos educativos” impartida por Tomás Peláez Reoyo, son las siguientes:

- Economía de fichas y contratos conductuales.
- Técnicas de autocontrol.
- Terapias racionales y de reestructuración cognitiva.
- Solución de problemas inoculación de estrés.
- Entrenamiento en habilidades sociales.
- Técnicas para la reducción de conductas.
- Técnicas de control de la activación: relajación y respiración.

4.2. Posibles relaciones entre la conducta y las áreas de expresión

Secanilla (2012, p. 164), indica en la revista “International Journal of Developmental and Educational Psychology”:

La educación artística se concibe como un medio para comprender el mundo, también como una posibilidad de aprender a imaginar, a crear, a ser, a convivir con otros... Estimular la observación del entorno, proponiendo la representación de lo que se percibe a través de la mirada, se entiende como una forma de pensamiento, como un trabajo de conocimiento e interiorización. Ofrecer la oportunidad para que

los niños reinventen la realidad, permite que el pensamiento, la intuición y la imaginación influyan cognitivamente, adquiriendo nuevos conocimientos, así como la emoción que el descubrimiento lleva implícito, poniendo en marcha los mecanismos necesarios para que surjan los recursos de cada individuo.

La creación artística promueve el cambio social, genera modificaciones sobre las formas de vida, aumenta las habilidades del individuo y contribuye a su desarrollo.

Es difícil encontrar una definición que abarque el concepto de educación artística. Bajo mi punto de vista, definiría la educación artística como la adquisición de un conjunto de habilidades plásticas, musicales y corporales, que favorecen el desarrollo integral y global de un niño.

Si nos paramos a pensar en los primeros años de vida de un niño, este de manera natural canta, salta, baila, dibuja, corre... Este tipo de actividades son la herramienta perfecta para que el niño empiece a explorar y conocer el mundo que le rodea, así como indican Forés et al. (2015). En su libro "Neuromitos en educación", muestran, que:

Estas habilidades son imprescindibles para su desarrollo cerebral, tanto en el ámbito sensorial como en el motor, emocional y cognitivo, convirtiéndose en una necesidad para el niño, puesto le permite adquirir una serie de competencias socioemocionales y de rutinas mentales que están en plena consonancia con el desarrollo evolutivo del ser humano, y que son necesarias para el aprendizaje de cualquier contenido curricular. (p. 16)

Numerosos autores, en sus publicaciones e investigaciones, coinciden en la importancia y beneficios que ofrece la educación artística. Uno de ellos es Gonzalo (2012), que cita en su tesis doctoral, un párrafo del libro "Arteterapia" de López y Martínez (2006), acerca de los beneficios de trabajar la expresión artística:

Los trabajos artísticos, dibujo, pintura, fotografía, modelado, vídeo, ayudan a las personas en su autoexpresión, dándoles la oportunidad de plasmar de una forma creativa sus sentimientos, sus temores, sus inquietudes, sus dificultades. Por medio de la obra plástica, las personas pueden explorar y descubrir sus propias capacidades para solventar sus conflictos. Las experiencias artísticas permiten que simbolizan sus percepciones del mundo, especialmente cuando no consiguen expresarse por el lenguaje oral o escrito. (p. 17)

Así pues, Lowenfeld y Brittain (1980), coinciden con los numerosos beneficios que otorga la educación artística, ya que consideran el arte como una actividad de vital importancia para los niños. Cuando el niño realiza una creación artística, este nos proporciona algo más que un dibujo o un baile, nos muestra cómo piensa, cómo se siente y cómo ve.

Según Ellen, Thalia, y Stéphan (2014), en su libro, “¿El arte por el arte? La influencia de la educación artística: La influencia de la educación artística”, enumeran numerosos beneficios, estudiados, que se extraen gracias a la educación artística:

- Habilidades mentales relacionadas con la observación, la exploración, la expresión, la reflexión...
- Habilidades relacionadas con la innovación.
- Habilidades conductuales y sociales tales como la confianza, el autoconcepto.
- Habilidades comunicativas, de cooperación, de empatía...
- Habilidades en el pensamiento y la creatividad.
- Habilidades académicas en las materias no artísticas

Como resultado de esta revisión bibliográfica, he descubierto el arte como terapia, o “arteterapia”. Según la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Arteterapia (FEAPA), la Arte Terapia es una vía de trabajo específica que utiliza el proceso de creación a través del lenguaje artístico para acompañar y facilitar procesos psicoterapéuticos y promover el bienestar bio-psico-social, dentro de una relación terapéutica informada y asentida a aquellas personas y/o grupo de personas que así lo requieran. Se fundamenta en el potencial terapéutico de la creación artística dentro de un encuadre adecuado, con el objetivo de promover dinámicas de transformación sobre: la capacitación personal y social, el desarrollo expresivo y creativo, el cambio de posición subjetiva y en su caso, la elaboración sintomática.

“El Arte Terapia tiende un puente hacia la comprensión y superación de los problemas, valiéndose de la producción e interpretación de lo artístico, a través de un proceso creativo de naturaleza no verbal”, tal y como indica Polo, L. (2010, p.311). Además, según lo que indica dicho autor:

La creación artística nos permite llegar a los sentimientos más secretos y extraordinarios; jugar con los límites, sobrepasarlos por medio de la fantasía creativa,

dialogar con lo real y lo ficticio, hacer un viaje de retorno a los orígenes y volver para contarlo. Las personas somos todo aquello que la vida graba y habita en nuestros cuerpos y mentes; acumulamos un montón de historias, desde las tiernas e inocentes hasta la más terrorífica, que esperan manifestarse. (pp. 312-313)

Poco a poco voy comprobando que la educación artística, sí se trata de un medio que permite la expresión de quien la utiliza, y sirve de camino para la construcción de la identidad personal. Cuando se emplea el arte para comunicarse, se plasman los miedos, las tristezas, la alegría, los sentimientos negativos... y permite conocerse a sí mismo. Esa obra es el espejo de la persona que la realiza.

En el artículo publicado por las autoras Conejo y Chinchilla (2010, p. 71), indican que diversos estudios, muestran un amplio repertorio de personas de distintas edades y situaciones, a las que les es de gran utilidad asistir a talleres de terapia artística, como niños y adolescentes: Jenny Murphy (2001), que trabaja para hacer frente a las secuelas del abuso sexual; niñas o niños con enfermedades somáticas, con trastornos de aprendizaje e hiperactividad (Hampe, 2006; Callejón y Granados, 2003; Sticklely, 2007); también trabajos con niños y adolescentes autistas (Fernández Añino, 2003); o con Síndrome de Asperger (ElkisAbuhoff, 2008); con personas que sufren trastornos alimentarios, en cuya patología, la comunicación no verbal ocupa un lugar importante (Cooke, 1999)...

El desarrollo de los niños debe de ser equilibrado, empleando de manera interrelacionada su capacidad de pensar, de sentir y de percibir, a partir del propio descubrimiento y de la exploración constante del mundo que los rodea, sabiendo autorregularse en cada situación. Descubrir y explorar todo aquello que se puede realizar con los materiales utilizados en la creación artística, representa una de las más beneficiosas tendencias que el individuo desarrolla mediante las actividades creadoras (Lowenfeld (1958, pp. 163-164)).

Secanilla (2012), efectuó una investigación sobre la repercusión que ofrece la realización de actividades artístico-plásticas en la conducta infantil. Tras este estudio, en el cual se fue recogiendo información, a través de escalas de observación, se comprobó un cambio de conducta favorable del sujeto, gracias a dichas sesiones en las sé participó, y se observó lo siguiente:

El lenguaje se fue regulando, así como los tiempos para poder seguir las rutinas y para relajarse fueron disminuyendo. A medida que el sujeto fue dominando las tareas, no era necesario ofrecerle tantos soportes. Respecto a la comunicación, se

observó un cambio importante en su conducta, centrando su mirada en los otros, en las tareas, solicitando ayudas y aceptándolas, y, sobre todo, disfrutando de las tareas que se le proponían y siguiendo las pautas y normas. La interacción con los compañeros aumentó, estableciendo relaciones más estrechas con algunos de ellos. Aumentó su esfuerzo en la consecución de las tareas, mostrando mayor voluntad y motivación, mejorando su atención y concentración. Se pudo observar también una mayor seguridad en el proceso de realización de algunas actividades, y una mejora en cuanto a sus propias expectativas. (p.170)

El autor del libro “Infancia y educación artística”, Hargreaves (1991), afirma que numerosos docentes e investigadores comparten la importancia que proporciona la educación artística en la niñez, ofreciéndoles oportunidades únicas para el desarrollo de aptitudes personales de valores sociales, morales, conductuales y de autoestima.

Por ello, utilizar la expresión artística para la modificación conductual, es un óptimo recurso para propiciar este cambio, además cabe señalar que la educación artística y la educación emocional, están íntimamente ligadas para ello.

Las técnicas de modificación de conducta a través de la educación artística son un recurso terapéutico muy abierto y flexible, que pueden ser empleadas en todo tipo de población, ya sean niños, adultos, ancianos...; así como utilizarlas en cualquier tipo de persona que padezca algún tipo de dificultad. Además, se puede realizar en cualquier tipo de escenario ya sean en escuelas, centros de salud o en casa, y abordándolo de diferentes formas.

Cabe señalar, tras haber llevado a cabo una exhaustiva revisión bibliográfica en torno a la modificación de conducta a través de la expresión artística, que se ofrecen resultados muy limitados, comprendiendo desde el 2015 hasta hoy.

4.2.1. Expresión artística a través del lenguaje corporal

Toda persona que tenga un niño cerca sabe que este tiene la necesidad irrevocable de moverse. Esta realidad, debería bastar para admitir que la educación psicomotriz, es uno de los objetivos prioritarios en la educación.

Tal y como indican Forés et al. (2015), según recientes investigaciones en neurociencia, la actividad física ayuda a mejorar la atención, la memoria, la gestión de las emociones, el

control cognitivo y conductual, la motivación, etc. En resumidas cuentas, establece de manera sólida y científica la relación entre el movimiento, los procesos de aprendizaje y de desarrollo cerebral.

Como todos sabemos, la práctica deportiva o de cualquier actividad física favorece de manera positiva en la salud de una persona: mejora el sistema cardiovascular y el inmunitario, reduce la obesidad, regula los niveles de azúcar, fortalece los huesos... Estos beneficios van acompañados de una mejora en el estado de ánimo; gracias a este ejercicio físico nos sentimos mejor, menos estresados y más motivados para hacer las cosas. Pero, además, según recientes investigaciones en neurociencia, el ejercicio físico regular puede modificar el entorno químico y neuronal de nuestro cerebro, facilitando así el aprendizaje. ((Forés et al. (2015, p. 12))

Durante mi carrera universitaria, he conocido a algunos profesores que hacían especial hincapié en el tratamiento educativo del cuerpo y la motricidad. Azucena Hernández Martín era una de ellas. En diferentes clases de la asignatura “Fundamentos y didáctica de la educación corporal infantil”, Hernández (2021) indicaba que:

La educación motriz toma especial relevancia en Educación Infantil no solo por el hecho de promover y mejorar el conocimiento de uno mismo, así como las posibilidades y limitaciones de su cuerpo, sino también por su potencial para suscitar relaciones con el medio en el que interactúa, y con los otros con los que se comunica; además, en el siglo XXI tiene un notable campo de intervención, tanto en el trabajo de las emociones y sentimientos como en la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables. Se entiende que la motricidad en el niño se constituye en un proceso inteligente y consciente que permite al pequeño poner en juego, de manera simultánea, habilidades motrices, cognitivas, lingüísticas, afectivas y sociales. En definitiva, las adquisiciones en el ámbito motor se constituyen en un sólido soporte que contribuye a la optimización del desarrollo integral del niño.

4.2.2. Expresión artística a través del lenguaje musical

La música se trata de un elemento muy importante en la etapa de Educación Infantil. Esta está presente en todas las áreas y en el día a día de todos los alumnos del aula. Tal y como indica Riesco (2009, p. 34), “la música ayuda a desarrollar la motricidad fina y gruesa, la audición, el movimiento, el conocimiento de sí mismo, a la relajación, a la autonomía, a la expresión oral, a la afectividad...”

Según Forés et al. (2015) indican que “existen evidencias que sugieren que las clases de música pueden mejorar la capacidad intelectual, el rendimiento académico, la conciencia fonológica y la decodificación de palabras en los alumnos.” (p. 18)

Ellen, Thalia y Stéphan (2014), coinciden con los autores anteriores, indicando que la educación musical fortalece el coeficiente intelectual, la codificación de palabras, las habilidades fonológicas, y además añaden que facilita el aprendizaje de lenguas extranjeras. También, indican que diversas investigaciones demuestran que la educación musical ejerce una influencia positiva en el razonamiento visual-espacial.

En la revista “Neuromitos en educación” de Forés et al. (2015), se muestra un estudio en el que se analiza la eficacia de dos programas de entrenamiento, uno musical y otro visual, en niños con edades de entre 4 y 6 años:

Los resultados revelaron que, tras solo veinte días de entrenamiento, los niños del grupo musical obtuvieron mejores resultados en unas pruebas verbales. Y esta mejoría tenía una correlación positiva de los cambios en la plasticidad funcional del cerebro de los niños, al realizar una tarea ejecutiva en la que se medían el autocontrol y la atención. (p.18)

Prosiguiendo con Riesco (2009), indica que: “la música es el medio más eficaz para integrar en nuestro cerebro datos que han de perdurar en la memoria durante mucho tiempo.” (p.33)

La música, aparte de ser un recurso atractivo y divertido para el alumnado, se trata de un elemento que, tal y como indica Riesco (2009, pp. 34-35), está presente en muchas de las áreas específicas que se trabajan en Educación Infantil, como por ejemplo las siguientes:

- Está presente en el conocimiento de sí mismo. Lo primero que un niño debe descubrir es su propio cuerpo, sus partes movimientos, sus sonidos. A través de los sonidos corporales el niño experimenta las partes de su cuerpo con las que puede emitir mensajes sonoros, y a través de las sencillas canciones podrá conocer y memorizar su anatomía corporal.
- Está presente en el desarrollo de su autonomía personal. Este es otro de los aspectos que se pueden trabajar con la música, ya que en todas las actividades que se propongan, el alumno las tiene que ejercitar por sí mismo, como por ejemplo

cantar, bailar, tocar instrumentos, interpretar a ritmos... Son aquellas actividades que el niño tiene que hacer solo.

- Está presente en el conocimiento del entorno donde reside la lógica matemática y donde la apreciación más espontánea e incluso involuntaria de lo que nos rodea, es la escucha de sonidos.
- Está presente en el lenguaje, en todas sus representaciones corporales escritas, visuales o plásticas, donde la comunicación y la representación de sonidos, son el punto de partida de la lectoescritura. La música colabora en la ampliación de vocabulario y la pronunciación, en la audición de sonidos, en la discriminación de diferentes tonalidades de la voz, en la ejercitación de los músculos de la boca...

4.2.3. Expresión artística a través del lenguaje plástico y visual.

Una realidad es observar y comprobar que todos los niños dibujan, mejor o peor. ¿Y por qué lo hacen? Acaso (2000), escribió un artículo en el que puso de manifiesto por qué un niño debe dibujar. Esta autora, citó tres razones para ello:

- Dibujar impulsa el crecimiento del proceso de simbolización general (desarrollo intelectual): el pionero en este campo, Piaget (1945), puso de manifiesto en su libro "La formación del símbolo en el niño", que el desarrollo de la expresión plástica constituye un proceso de simbolización necesaria para el desarrollo intelectual del niño. Además, plantea que el juego es el principal proceso de simbolización que se realiza en la vida de un niño, incluyendo la expresión plástica como un juego más.

- Dibujar desarrolla su capacidad de expresión (desarrollo emocional): todos sabemos que las producciones plásticas infantiles son un producto de la necesidad expresiva de un niño, y que en ellas, podemos observar sus necesidades, miedos, sentimientos...

Read (1969), autor del libro "Educación por el arte", indica en este la unión constante entre el arte y la expresión, dando por supuesto que todo tipo de actividad artística tienen su origen en la expresión de los sentimientos. En su libro indicó que las imágenes son tan importantes como la palabra y que estas corresponden a un proceso de representación mental. Además, concibe la educación artística como un vehículo hacia el proceso de globalización, entendiendo el dibujo infantil como un resultado de

satisfacción, concibiéndole gracias a la unión de la adquisición de conocimientos, de la habilidad manual y del empleo de ambas para expresar las ideas que ellos guardan.

- Dibujar impulsa su creatividad: Viktor Lowenfeld es uno de los investigadores en cuanto a los estudios de expresión plástica infantil. En su obra “Desarrollo de la capacidad creadora” realiza un análisis sobre la recopilación y estudio de dibujos infantiles que ha recopilado durante 20 años, con el fin de demostrar la importancia del dibujo. Para Lowenfeld (1961) el arte en la educación es:

Uno de los objetivos principales de la educación consiste en poder formar a personas creadoras que sepan solucionar problemas de cualquier índole, resolver las dificultades que la vida les plantea. La introducción de la educación artística en los primeros años de la infancia podría muy bien ser la causa de las diferencias visibles entre un ser humano con capacidad creadora propia y otro que no sepa aplicar sus conocimientos. (pp. 52-53)

Por todo ello, Acaso (2000), afirma que el simbolismo, la expresión y la creación, forman parte del desarrollo cognitivo de un niño, y que, por ello, impulsar su expresión plástica es fundamental para su crecimiento íntegro.

Por su parte, Delval (1998), afirma lo siguiente:

El dibujo es una forma de imitación de la realidad y por ello guarda un gran parentesco con la imitación diferida. Veremos que una de las características del dibujo infantil es precisamente su realismo, su intento de reproducir la realidad, de imitarla. Pero el dibujo es también una actividad muy placentera y el niño goza expresándose a través de los dibujos y experimentando con sus producciones, por lo que la relación entre juego y dibujo es también muy grande. (p. 456)

Las artes, normalmente, no se las considera un ámbito esencial en la educación. En el libro “El arte y la creación de la mente” de Eisner (2002), argumenta que el arte es un medio muy valioso para desarrollar los aspectos más delicados y difíciles de la mente, reseñando aquellas formas de pensamiento que el arte suscita, a partir de ejemplos:

Una función cognitiva de las artes es ayudarnos a aprender a observar el mundo. Un paisaje de Monet o una fotografía de Paul Strand hacen posible una nueva manera de ver: los brillantes colores de Monet nos ofrecen una nueva manera de ver la luz. Las fotografías de Paul Strand nos ofrecen una nueva manera de experimentar la geometría de las ciudades industriales. El arte nos ofrece las condiciones para que despertemos al mundo que nos rodea. En este sentido, las artes nos ofrecen una manera de conocer. (p. 26-27)

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

“ME CUIDO. NOS CUIDAMOS.”

Trabajo conductual a través de la educación artística.

5.1. Contextualización

El centro educativo, en el cual me encuentro realizando el Prácticum II, es el CEIP Virgen de Sacedón, situado en la Pedrajas de San Esteban, en la provincia de Valladolid.

El aula en el cual realicé la siguiente propuesta de intervención, se trata de una clase del segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil, es decir, en el aula de 4-5 años. Dicha aula cuenta con un total de 20 alumnos/as, de los cuales 10 son niñas y 10 son niños. Cabe señalar que dicha aula cuenta con varios niños ACNEAE, pero mi práctica se centrará en la intervención de dos niños con problemas conductuales, a los que llamaremos “A” y “B” con el fin de respetar su anonimato. Aun así, las actividades se efectuarán para todo el grupo-aula para que “A” y “B” no se sientan apartados y excluidos del grupo, aunque focalizaré mi atención en ellos.

“A” y “B”, son dos niños que aparentemente no presentan ningún tipo de dificultad. Transcurriendo varias mañanas, he podido observar cómo al ocurrir determinados momentos, se desencadenan reacciones violentas.

Tras una semana de observación, he podido constatar, que, con mayor frecuencia, estas cuatro situaciones son las que suelen generar malas conductas, de “A” y “B”, a lo largo del día en el aula:

Situaciones que generan malas conductas	N.º repeticiones en un día
Ser el primero en la fila.	3
Sentarse al lado de algún compañero.	5
Quitar a alguien un juguete que se quiere al instante.	6
Sentirse intimidado al mirarlo.	4

Para poner solución a esta serie de malas conductas, he desarrollado esta propuesta de intervención educativa, la cual estará constituida por 3 actividades, más una de

introducción, que se trabajarán de manera conjunta en el aula, contando con el apoyo de la tutora del grupo, para poder focalizar mi atención y trabajar ciertos aspectos de forma más exhaustiva con “A” y “B”.

5.2. Justificación de la intervención

A continuación, voy a presentar mi propuesta de intervención educativa dado que en la realización de mis prácticas pude observar y comprobar que, en el aula de 4-5 años, en numerosas ocasiones, se producían distintas situaciones de agresividad entre dos sujetos, y estos dos sujetos hacia el resto de sus compañeros, desencadenando numerosos conflictos en el aula, los cuales propiciaban un mal ambiente educativo destinado al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lo que me gustaría conseguir con esta intervención, es analizar si, con la intervención, se dan cambios actitudinales en los niños con conductas disruptivas, desarrollando un conjunto de habilidades que les permitan autocontrolarse y canalizar toda esa rabia o frustración, como por ejemplo la verbalización y reflexión de aquellos sentimientos y emociones que sienten.

Gracias a esta identificación y reconocimiento de malas conductas, quiero llegar a modificar o incluso eliminar aquellos comportamientos disruptivos en los alumnos “A” y “B”, a través de una serie de actividades conductuales.

Estas actividades de modificación conductual están ligadas a la educación artística, ya que el arte se concibe como un medio de expresión. Una actividad artística promueve el pensamiento a través de la acción, la investigación, la experimentación... que se traduce en la forma que tienen los niños de aprender. El arte proporciona habilidades para entrar en contacto consigo mismo y con las personas que te rodean, sensibilizando al niño y creando vínculos de afectividad, óptimas para ser conscientes de cómo debo cuidar y cuidarme, para no hacer daño.

Gonzalo (2012), señala que gracias a la expresión artística se reconocen sentimientos de los cuales no somos conscientes y nos provocan reacciones que incomprendemos. Así pues, el

arte saca aquellas emociones que guardamos en nuestro interior y que ni tan siquiera sabemos de su existencia a través de la espontaneidad y de la libertad.

Considero que la educación artística es un ámbito prácticamente olvidado y al que no se le da apenas importancia en las aulas. En mi opinión, la educación artística es un medio de expresión tan importante como la lecto-escritura y la lógico-matemática. Gracias a la educación artística, los niños desarrollan la sensibilidad, la imaginación, la creatividad... habilidades muy necesarias e imprescindibles para su vida, tal y como indican autores como Secanilla (2012) o Hargreaves (1991).

5.3. Metodología

La metodología que utilizaré en el aula, para llevar a cabo la propuesta de intervención educativa será abierta, flexible y activa. Por ello es preciso considerar estos aspectos metodológicos:

Como he podido comprobar en el aula, el juego es por excelencia la mejor forma de llegar y enseñar a los alumnos. Con el juego los niños se conocen entre sí, se conocen a sí mismos, conocen su entorno, fomentan su creatividad, su imaginación, exploran los materiales, resuelven conflictos... y gracias a ello se crea un ambiente de seguridad y comodidad propicio y facilitador del aprendizaje. Por ello, utilizaré el ABJ como herramienta de construcción de conocimientos, por lo que las actividades tendrán un carácter lúdico, manipulativo, vivencial y autónomo. Ortiz et al. (2021), indican en la revista *educ@rnos*, con el título "Educación en la distancia", que el Aprendizaje Basado en Juegos: "parte de la idea de "Educar jugando" donde, además de lograr propósitos educativos, los individuos desarrollan sus habilidades interpersonales y sociales para la consecución de objetivos, mediante el uso de juegos intencionados, logrando con ello aprendizajes significativos." (p.109)

Las actividades han sido diseñadas para despertar en el alumnado la curiosidad y el interés por descubrir, experimentar y reflexionar, trabajando las actividades de una manera globalizada, donde se involucrarán habilidades emocionales, artísticas, expresivas y cognitivas.

5.4. Objetivos

El objetivo que quiero establecer en esta propuesta de intervención, recogido en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, es el siguiente:

- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
(p. 6)

Con la selección de este objetivo pretendo abarcar las competencias específicas 2 y 4 del segundo ciclo que se mencionan en el Anexo II, recogidos en el Real Decreto 95/2022 (p. 19), las cuales están íntimamente relacionadas con el cuidado de un mismo y de los demás, el establecimiento de normas sociales e integración en la sociedad, control conductual, y la resolución de conflictos:

Competencia específica 2.

- 2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.
- 2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.
- 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.

Competencia específica 4.

- 4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.
- 4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.
- 4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto

a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

Con la selección de este objetivo del Real Decreto 95/2022, pretendo fusionarle junto con mi objetivo general de la propuesta de intervención, ya que consiste en la modificación, o incluso eliminación, de conductas disruptivas de los niños “A” y “B”, comprobando los efectos de dicha intervención y analizando si se dan cambios actitudinales en los niños con conductas disruptivas.

Para conseguir este objetivo, he tenido en cuenta una serie de objetivos específicos, que he mencionado anteriormente, que irán apareciendo en cada una de las actividades desarrolladas, con el fin de abordar las malas conductas e ir paso a paso, identificando y detectando aquellos comportamientos que se quieran cambiar:

- Sentir y expresar diferentes tipos de emociones: enfado, tristeza, alegría...
- Aprender a autorregularse tras una situación disforme.
- Aprender a pensar antes de actuar y asumir las consecuencias de los actos.
- Formar una imagen positiva y negativa sobre uno mismo, reflexionando cómo me gustaría ser y modificando aquello negativo que no me guste.
- Analizar desde otro punto de vista una mala conducta, para ser consciente y evitar reproducirla.

5.5. Actividades propuestas y desarrollo

A continuación, expongo las actividades propuestas y su desarrollo, especificando para cada una de ellas su aplicación, objetivos y recursos:

Tabla 1: *Introducción, “En busca de la alegría”.*

“En busca de la alegría”

Objetivos:

- Identificar distintas emociones.
- Plasmar a través de un dibujo una de ellas.
- Verbalizar que siente con esa emoción.

Desarrollo:

Para comenzar, se partirá de lo conocido a lo desconocido. Lo conocido es “Bubu” (ANEXO 1), un peluche que todos los niños conocen, ya que es un personaje del proyecto del aula. Este personaje, traerá consigo un libro (desconocido), “En busca de la alegría” (ANEXO 2), que nos cuenta que el malvado duende Kastaf ha robado la alegría del reino de las emociones. Nuestro personaje Bubu viajará por todos los países del reino: país de la tristeza, del miedo, del enfado, de la tranquilidad y de la vergüenza; para conseguir los cinco ingredientes y recuperarla.

Tras leer este cuento con los niños, a modo asamblea, se realizará una puesta en común de lo expuesto en el cuento: se reflexionará sobre las distintas emociones, los niños comprenderán cada una de ellas, se identificarán con ellas, compartirán distintas experiencias donde se manifiesten...

Finalmente, cada niño realizará en su mesa, con un lápiz y papel, un dibujo con la emoción que se sienta más identificado (ANEXO 3), ya que el dibujo, como he citado anteriormente con autores como Delval (1998), se trata de una representación de la realidad, en la cual se plasman los sentimientos más íntimos del individuo que lo realiza.

A la hora de realizar dicho dibujo, se introducirá una música relajante que favorezca la concentración y

	<p>tranquilidad de dicha actividad, entre otros beneficios.</p> <p>Para centrarme en la práctica de “A” y “B”, acudiré a sus mesas para dialogar acerca de la emoción que está plasmando en su dibujo, y verbalizar acerca de ella.</p>	
Recursos:	<u>Materiales:</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Peluche de Bubu - Cuento “En busca de la alegría” - Folios
	<u>Tecnológicos:</u>	- Música relajante (ANEXO 4)
	<u>Humanos:</u>	- Alumna en prácticas y tutora del aula
	<u>Temporales:</u>	- 30 minutos

Tabla 2: *Actividad 1, “Mi calma”*

Actividad 1: “Mi calma”	
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar de manera artística la botella de la calma. - Reflexionar y compartir situaciones inquietantes. - Desarrollar capacidades de autocontrol y relajación.
Desarrollo:	<p>Con esta actividad, que se trata de un recurso Montessori, pretendo que cada niño elabore su propia botella de la calma para ayudarles a tranquilizarse tras un momento de agitación o mala conducta. (ANEXO 5)</p> <p>Esta botella contiene principalmente purpurina, y funciona mientras observan el frasco tras agitarlo, y esperan a que todos los elementos se detengan.</p> <p>Cada niño irá elaborando su propia botella con distintos elementos: pompones, purpurina, lentejuelas... dejando</p>

	<p>volar su imaginación y creatividad e introduciendo todos los elementos que quiera que compongan su botella. Esta actividad artística, se realizará con una música relajada que propicie un ambiente de calma y trabajo en el aula.</p> <p>Tras su elaboración se contará una historia (ANEXO 6), en la cual vayan apareciendo distintas situaciones de agitación, nerviosismo... donde la botella esté agitada. Los niños deberán agitar sus botellas y observar cómo se encuentran. Se les explicará que es un momento de descontrol en el que todo va muy rápido y apenas se puede ver qué ocurre, pero que, tras un rato de tranquilidad y apaciguamiento, el interior de la botella se va calmando.</p> <p>Se harán comparaciones del niño y la botella, y podrán comprender que todos pueden tener situaciones inquietantes, pero es muy importante saber autorregularse y regalarse un tiempo para tranquilizarse.</p> <p>De esta actividad parte la importancia que indican algunos autores de relacionar el lenguaje plástico y visual con las emociones, así como Eisner (2002), el cual argumenta que el arte es un medio muy valioso para desarrollar los aspectos más delicados y difíciles de la mente, o Acaso (2000) que indica que las producciones plásticas infantiles son un producto de la necesidad expresiva de un niño, y que en ellas podemos observar sus necesidades, miedos, sentimientos...</p>	
<p>Recursos:</p>	<p><u>Materiales:</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - 20 botellas pequeñas de plástico con tapón - Purpurina - Agua templada o caliente -Pegamento glitter o

		transparente - Colorante alimentario - 20 cucharas soperas - 20 cucharas de postre - Materiales para introducir dentro de la botella como lentejuelas, pompones, confetis...
	<u>Tecnológicos:</u>	- Música relajante (ANEXO 4)
	<u>Humanos:</u>	- Alumna en prácticas y tutora del aula
	<u>Temporales:</u>	30 minutos

Tabla 3: *Actividad 2, “Este/a soy yo”*

Actividad 2: “Este/a soy yo”	
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre las cualidades positivas y negativas que le caracterizan - Verbalizar aquellas conductas que se quieren cambiar - Plasmar en un dibujo la imagen personal
Desarrollo:	<p>Con una música de fondo tranquila y relajante, los niños se sentarán en la asamblea por parejas de tal manera que unos estén enfrente de otros.</p> <p>Cada niño deberá realizar un dibujo de una cara contenta y una cara triste (ANEXO 7). Escojo el dibujo ya que de esta forma el niño representará las características que él considera oportunas de una cara triste o de una cara contenta pudiendo estudiar su punto de vista de ambas representaciones, llegando a su realidad, tal y como indica</p>

Delval (1998). Además, según el estudio que realiza Acaso (2000), que ya he citado anteriormente, el dibujo aporta diferentes beneficios a un niño como el fomento de su creatividad, desarrollo emocional, desarrollo intelectual...

Tras hacer estos dibujos, cada niño de la pareja deberá escoger si quiere pasar a su compañero la cara contenta o la cara triste. Cuando quiera pasar la cara contenta, el niño deberá expresar a su compañero cualidades positivas que le gustan de su compañero y que le caracterizan, por ejemplo: "Me gusta cuando sonríes", "me gusta cuando jugamos juntos al pillapilla", "me gusta cuando cuidas a tus juguetes" ... Pero si en cambio quiere pasar la cara triste deberá decir a su compañero algo que no le guste de él y qué le gustaría que su compañero de enfrente cambiará, por ejemplo: "No me gusta cuando empujas en la fila, me haces daño y me siento triste. Deberías tener cuidado", "No me gusta que cuando te enfadas y gritas, eso me hace sentir triste y con miedo. Si pides ayuda seguro que te calmaras" ...

Tras saber qué cosas les gusta a nuestros compañeros de nosotros y que no les gusta, los niños realizarán un dibujo sobre ellos mismos con todas aquellas cualidades positivas que les caracteriza (ANEXO 8).

Para centrarme en la actividad de "A" y "B", acudiré a sus mesas para dialogar sobre los dibujos que están realizando, preguntándoles sobre las cualidades positivas que les caracterizan y les han indicado sus compañeros, y comentando también aquellas malas conductas que no están plasmando en el dibujo y que deberían modificar personalmente, cayendo en la cuenta de cómo les ven las personas de su alrededor. De esta manera el dibujo será

	positivo, tal y como ellos quieren lograr, haciéndoles sentir plenos.	
Recursos:	<u>Materiales:</u>	- Folios - Lapiceros - Pinturas y rotuladores
	<u>Tecnológicos:</u>	- Música relajante (ANEXO 4)
	<u>Humanos:</u>	- Alumna en prácticas y tutora del aula
	<u>Temporales:</u>	20 minutos

Tabla 4: Actividad 3, “Eso está muy mal”

Actividad 3: “Eso está muy mal”	
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y reflexionar sobre una mala conducta. - Ser conscientes de acciones que no se pueden reproducir. - Identificar una conducta con un sonido.
Desarrollo:	<p>Tras haber trabajado en varias ocasiones distintas emociones y situaciones de malestar, se presentará a los niños dos instrumentos: una caja china y un pandero. (ANEXO 9). Así como indica Riesco (2009), la música y el sonido es el medio más eficaz para integrar en el cerebro datos que han de perdurar en la memoria, además del factor de motivación y autonomía que capacita tocar un instrumento.</p> <p>Se identificará la intensidad del sonido a partir de qué instrumento es el que más ruido hace y cuál es el que menos. El instrumento que haga más ruido indicará que algo está mal hecho, en cambio, el que haga menos ruido</p>

	<p>indicará todo lo contrario. De esta forma los niños discriminarán auditivamente una cualidad del sonido, y asociarán un sonido fuerte y molesto con una mala conducta.</p> <p>Tras esto, se habrán escondido previamente varias tarjetas con distintas situaciones violentas, de malestar, incorrectas... por el aula (ANEXO 10). Antes de comenzar la actividad dejaré claro a los niños, que algo está mal hecho cuando a mi o a mi compañero le provoca sentimientos de rabia, enfado, tristeza... Como por ejemplo quitar un juguete a un amigo o que me lo quiten, empujar o que me empujen... Todas las tarjetas tendrán un carácter educativo con situaciones que pueden ocurrir durante el día a día en el aula o en casa, con el fin de corregirlas y modificar malas conductas.</p> <p>A partir de este momento se pondrá una música melódica, con el fin propiciar un ambiente de concentración y tranquilidad (Riesco (2009)), en el cual los niños de una manera calmada deberán buscar las distintas tarjetas. Cada vez que un niño encuentre una tarjeta, deberá tocar un instrumento en función de si en la tarjeta aparece una mala conducta (ruido fuerte, pandero), o una buena conducta (sonido suave, caja china). Tras tocar el instrumento, todos los niños se volverán a reunir en la asamblea y se comentará y observará la tarjeta, para buscarle una solución y modificar la conducta de los sujetos que se observa (ANEXO 11).</p>	
<p>Recursos:</p>	<p><u>Materiales:</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tarjetas conductuales - Pandero - Caja china
	<p><u>Tecnológicos:</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Música relajante (ANEXO

		4)
	<u>Humanos:</u>	- Alumna en prácticas y tutora del aula
	<u>Temporales:</u>	20 minutos

5.6. Evaluación

El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. (Real Decreto 95/2022)

Para poder realizar una adecuada evaluación de mi propuesta de intervención, tendré en cuenta una serie de aspectos, los cuales se encontrarán en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. La evaluación tendrá un carácter global, continuo y formativo, cuya técnica principal será la observación directa y sistemática. Por tanto, la observación será la técnica principal de evaluación de esta propuesta.

Tras llevar a cabo la propuesta, se evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje, mi práctica como “docente” y la propuesta diseñada, de forma que constituya una práctica para valorar los procesos, avances y resultados.

A la hora de plasmar dicha observación, se recogerán una serie de ítems, previamente a la intervención, y se elaborarán unos test de evaluación para ello.

Para poder efectuar una evaluación en profundidad acerca del progreso de “A” y “B”, diseñaré dos test de evaluación:

- Test de evaluación de “A” y “B”:

- El primero de ellos se realizará justo al finalizar cada intervención, de tal manera que se pueda comprobar si se han ido alcanzando los objetivos específicos propuestos, recogiendo información diaria del comportamiento de A y B. Esta tabla será concreta, indicando si “A” y “B” cumplen o no el criterio establecido. (Tabla 1)

- El segundo recogerá todos los resultados tras haber finalizado la intervención completa, evaluando los cambios y avances que han alcanzado “A” y “B”. En esta tabla se realizará un análisis más minucioso, pudiendo realizar observaciones de los aspectos más relevantes. (Tabla 2).

El proceso de evaluación también deberá realizarse para contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración docente y los recursos utilizados.

- Test de evaluación docente (Tabla 3).

- Test evaluativo de la propuesta de intervención educativa (Tabla 4).

Tabla 1: Evaluación por sesión para “A” y “B”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SÍ		NO	
	“A”	“B”	“A”	“B”
Muestra una actitud positiva hacia las actividades propuestas.				
Identifica y expresa distintos tipos de emociones.				
Desarrolla habilidades de autocontrol y relajación.				
Reconoce una mala conducta.				
Reflexiona acerca de comportamientos que no se pueden reproducir.				

Tabla 2: Evaluación final para “A” y “B”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONSEGUIDO		EN PROGRESO		Observaciones
	“A”	“B”	“A”	“B”	
Muestra afecto por sus compañeros.					
Comparte los materiales.					
Acepta sus fallos.					
Manifiesta sus necesidades verbalmente.					
Reflexiona sobre su comportamiento y el de los demás.					
Muestra actitudes de arrepentimiento tras una mala conducta.					

Valora y reconoce cualidades positivas y negativas de él.					
Valora y reconoce cualidades positivas y negativas de sus compañeros.					
Desarrolla habilidades de autocontrol.					

Tabla 3: Test de evaluación docente

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SÍ	NO
He alcanzado los objetivos propuestos.		
He adaptado la propuesta a las necesidades educativas del alumnado.		
Los recursos planificados son utilizados.		
Fomento la participación, motivación e interés.		
Genero un clima de confianza y respeto.		
Fomento la creatividad, imaginación y experimentación.		
Hay un ambiente que favorece el aprendizaje.		
Realizo adaptaciones tras las dificultades.		

Tabla 4: Test evaluativo de la propuesta de intervención educativa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SÍ	NO
La propuesta favorece el proceso de enseñanza y aprendizaje.		
La propuesta se adapta a las necesidades educativas.		
La propuesta genera interés.		
La propuesta es motivante, estimulante e innovadora.		
La propuesta es polivalente, es decir, es valiosa para diferentes situaciones y ofrece varias prestaciones.		
La propuesta cumple los propósitos con los que fue creada.		

5.7. Análisis y resultados de la propuesta de intervención

Tras haber puesto en práctica la propuesta de intervención, es momento de compartir, reflexionar y analizar los resultados obtenidos con el objetivo de mejorar la conducta de “A” y “B”. Expondré lo ocurrido tras haber realizado cada actividad y adjuntaré el resultado del test de evaluación tras su puesta en marcha:

Actividad de introducción: “En busca de la felicidad”				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SÍ		NO	
	A	B	A	B
Muestra una actitud positiva hacia las actividades propuestas.	x	x		
Identifica y expresa distintos tipos de emociones.	x	x		
Desarrolla habilidades de autocontrol y relajación.		x	x	
Reconoce una mala conducta.	x	x		
Reflexiona acerca de comportamientos que no se pueden reproducir.	x	x		

Los niños recibieron el cuento con mucho interés y ganas por descubrir qué había en su interior. Todos escucharon atentamente la historia e iba observando sus caras de preocupación cada vez que Bubu se iba encontrando una emoción distinta. Al final todos terminaron contentos por descubrir que todos habían encontrado la felicidad.

Tras la historia, fui preguntando en la asamblea en que situaciones ellos se sentían tristes, enfadados, con miedo... Para mi sorpresa, “A”, entre muchos otros niños, levantó la mano y comentó una experiencia en la que sentía miedo. “A” comentó que cuando se le olvida recoger sus juguetes, su papá le suele gritar, y siente mucho miedo, por lo que se dirige a su habitación corriendo y se esconde debajo de la cama, dando patadas a todos los objetos que encuentra por el camino y pateando su cama. Entre todos comentamos la escena de “A”, y le dimos una serie de pautas para que su papá no se enfadara, y, por tanto, él, no sintiera miedo. “A”, comprendió su fallo, y se comprometió a recoger los juguetes antes de

que su papá se enfadara. Esto mismo ocurrió con todas las historias que fueron comentando los niños, entre todos nos apoyamos y buscamos soluciones.

También comenté con ellos que sentir todas estas emociones es normal, y que siempre van a estar presentes en sus vidas, pero tenemos que ser conscientes de ellas y saber encontrar un punto de estabilidad para no sufrir por ellas.

La actividad terminó siendo muy enriquecedora para todos. Casi todos los niños participaron contando historias, y unos ayudaron a otros con sus emociones. Se notó una clara empatía en el aula, un ambiente tranquilo, de escucha activa y armonía. Los niños abrieron su corazón, y todos nos pudimos conocer mejor.

Actividad 1: “Mi calma”				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SÍ		NO	
	A	B	A	B
Muestra una actitud positiva hacia las actividades propuestas.	x	x		
Identifica y expresa distintos tipos de emociones.	x	x		
Desarrolla habilidades de autocontrol y relajación.	x	x		
Reconoce una mala conducta.	x	x		
Reflexiona acerca de comportamientos que no se pueden reproducir.	x	x		

Presenté la actividad como un experimento de calma, para captar la atención de todos ellos. Sus ojos eran como los de un búho, atentos a cada movimiento que realizaba. Presenté mi botella de la calma, y con ella les conté una historia. Capté todo su interés. Comprendían, asentían e incluso hacían muecas sobre lo que les iba contando. Al terminar la historia, “B”, comentó en voz alta que él, a veces, también se siente como la botella, agitado.

Llegó el momento en el cual los niños fueron metiendo poco a poco todos los ingredientes en su botella. Fue tal la concentración de todos ellos que no se desperdició ni un poquito de purpurina en la alfombra. Todos estaban muy atentos de hacerlo bien, y tener cuidado en que no se derramará ni agua y ningún objeto por el suelo. Al poner la música de fondo, se creó un ambiente muy agradable de trabajo.

Al finalizar el experimento todos me querían enseñar sus botellas, y les propuse contarme historias en las cuales se sintieran agitados como las botellas y después se calmarán. Comencé yo tomando la iniciativa contando una historia, y después, siguieron todos ellos: “B”, contó que cuando se pelea con “A”, se pone nervioso, y agitó la botella. Y entre todos le ayudamos a buscar una solución para llegar a la calma, y apaciguar su corazón igual que la botella. “B”, comprendió la solución, y me regaló una pequeña sonrisa de agradecimiento.

Antes de terminar les propuse un reto, les reté a coger la botella y colocarse en un rincón tranquilos, siempre que su corazón estuviera nervioso, y la botella les ayudaría a calmarse. El reto resultó efectivo, ya que a lo largo de la misma mañana cinco niños acudieron a por su botella para buscar la calma.

También quiero destacar que a lo largo de este día no hubo ningún incidente de “A” y “B”, algo sorprendente, ya que todos los días suelen tener algún tipo de altercado. Por lo que la tutora del aula me indicó que estas actividades estaban empezando a dar sus frutos, y me felicitó por ello.

Actividad 2: “Este/a soy yo”				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SÍ		NO	
	A	B	A	B
Muestra una actitud positiva hacia las actividades propuestas.	x			x
Identifica y expresa distintos tipos de emociones.	x	x		
Desarrolla habilidades de autocontrol y relajación.	x			x

Reconoce una mala conducta.	x			x
Reflexiona acerca de comportamientos que no se pueden reproducir.	x	x		

Esta actividad resultó desde el comienzo un tanto compleja de realizar, debido al grupo tan numeroso del aula. Debo confesar que muchas veces sentía que la actividad me dominaba a mí en vez de yo a ella.

Se formaron 10 parejas en la asamblea, cada pareja iba hablando cuando quería por lo que se formó un gran barullo en el aula. Tanto la tutora, como yo, no dábamos abasto a la hora de escuchar los comentarios que realizaba cada miembro de la pareja.

En mi caso me centré en el diálogo de la pareja formada por “A” y “B”. En dos ocasiones, “B”, le reprochó a “A”, que no era cierto lo que decía. “A” comentaba que no le gustaba cuando le quitaba los juguetes, a lo que “B” le recriminaba que no le quitaba los juguetes, sino que él estaba antes jugando con ellos. Al ver que no llegaban a ningún entendimiento intervine yo, y ellos me fueron contando qué ocurría con los juguetes. Al finalizar este intercambio de opiniones, ambos llegaron al acuerdo de compartir sus juguetes o al menos pedir permiso al otro cuando esté jugando con ellos.

Finalmente, todos realizaron su dibujo, con todas las cualidades positivas que les caracterizaban, y me lo fueron mostrando con gran entusiasmo. Yo les recordé que no debían olvidar las cosas negativas que no les gustaba ni a ellos ni a sus compañeros, para que su imagen quedase igual de bonita que ellos mismos se habían ilustrado.

Tras haber llevado a la práctica esta actividad, he llegado a la conclusión de que se debe realizar con un máximo de dos parejas, ya que requiere que una persona adulta esté muy atenta a los comentarios de cada miembro, para hacer posibles correcciones o reflexiones sobre lo que se está contando el uno y el otro.

Actividad 3: “Eso está muy mal”				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SÍ		NO	
	A	B	A	B

Muestra una actitud positiva hacia las actividades propuestas.	x	x		
Identifica y expresa distintos tipos de emociones.	x	x		
Desarrolla habilidades de autocontrol y relajación.	x	x		
Reconoce una mala conducta.	x	x		
Reflexiona acerca de comportamientos que no se pueden reproducir.	x	x		

Con esta actividad pretendía motivar a los alumnos a la hora de buscar las tarjetas, y ser conscientes de las conductas que no podemos permitir, ni reproducir.

La búsqueda de las tarjetas resultó ser muy motivante para todos ellos. Estuvieron muy atentos para ser los primeros en encontrarlas y poder ir a tocar el instrumento.

Una de las tarjetas la encontró "A", y rápido identificó que se trataba de una conducta que no podía permitirse, por lo que tocó el pandero muy fuerte. El resto de los niños se dirigieron a la asamblea y con mucha atención escucharon lo que "A" había encontrado. "A", describió muy bien a sus compañeros que ocurría en esa tarjeta. En ella un niño le estaba dando una patada a otro. Rápidamente, "A", puso una cara de preocupación y comentó a sus compañeros que no le estaba gustando nada, diciendo: "eso está muy mal" (por esa afirmación, titulé así dicha actividad). Nos dijo que para arreglarlo tenía que pedir perdón a su amigo, y buscar su botella de la calma para pensar lo que había hecho. Esta respuesta me sorprendió, ya que la botella de la calma apenas la conocía y la utilizó como un recurso de autocontrol. Por lo que le felicité, y todos comentamos la buena solución que había propuesto "A".

Con el resto de las tarjetas, ocurrieron situaciones similares. Todos los niños se sorprendieron de aquellas malas conductas que estaban realizando los sujetos de las tarjetas, por lo que todos tocaron el pandero y las tacharon de ser comportamientos prohibidos que ni los niños ni los adultos pueden repetir.

Con esta actividad quedé muy feliz con el resultado. Todos los niños habían colaborado, y habían expresado una gran empatía con las víctimas de las tarjetas. Comprendieron que

hay acciones que no se pueden reproducir, que son feas, y dejan el corazón sucio. Además, me fascinó que “A”, utilizara el recurso de la botella de la calma, para tranquilizar aquellas emociones negativas y ayudarse a recapacitar tras una mala acción.

A lo largo de la mañana ocurrió un altercado entre dos niños del aula. Rápidamente, todos identificaron esta acción con una de las tarjetas que habían visto conmigo, y le recomendaron al niño pedir perdón y calmarse con su botella para recapacitar sobre lo que había hecho. El niño comprendió su mala acción y pidió perdón.

EVALUACIÓN FINAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE “A” Y “B”					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONSEGUIDO		EN PROGRESO		Observaciones
	“A”	“B”	“A”	“B”	
Muestra afecto por sus compañeros.	x	x			
Comparte los materiales.	x			x	A “B”, le cuesta compartir los juguetes, pero se ha comprometido a cambiarlo.
Acepta sus fallos.	x	x			
Manifiesta sus necesidades verbalmente.	x	x			
Reflexiona sobre su comportamiento y el de los demás.	x	x			
Muestra actitudes de arrepentimiento tras una mala conducta.	x	x			
Valora y reconoce cualidades positivas y negativas de él.	x			x	“B”, durante la actividad hubo un par de momentos en los que no aceptaba las cualidades negativas que su compañero le estaba diciendo
Valora y reconoce cualidades positivas y negativas de sus compañeros.	x	x			

Desarrolla autocontrol.	habilidades	de	x	x			
-------------------------	-------------	----	---	---	--	--	--

Tras realizar esta propuesta de intervención, pude observar durante los tres días siguientes, ya que eran mis últimos días de prácticas, una mejora del comportamiento de “A” y “B”. Las conductas que solían terminar con incidentes como colocarse el primero en la fila, sentarse al lado de un niño determinado, quitar los juguetes que se quiera al instante o sentirse intimidado al ser mirado, ya no solían derivar ser un conflicto de agresión, exceptuando alguna ocasión. “A” y “B” están aprendiendo a utilizar la palabra a la hora de pedir algo o piden ayuda a la maestra cuando no consiguen solucionar un problema, pero no suele ir más allá.

Han aprendido a utilizar como recurso, a la hora de calmarse, la botella de la calma. Con ella comparten un tiempo e incluso he podido ver como una niña habla con este objeto para tranquilizarse.

La tutora del aula me ha dado la enhorabuena por ayudarla con el trabajo de la modificación de conducta, y me agradece que gracias a estas actividades el clima del aula ha mejorado, al igual que las relaciones entre compañeros y con ella, y, por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños.

Yo por mi parte me siento muy satisfecha y orgullosa de haber conseguido mi objetivo general, modificar la conducta de “A” y “B”, al igual que los objetivos específicos que planteé al comienzo de este documento.

7. CONCLUSIONES.

Como he podido comprobar las malas conductas son una agravante para llevar a cabo el día a día en un aula. Sin un buen clima de aula, un docente no podrá llevar a cabo su función educativa. Este motivo fue el que me impulsó a realizar este trabajo acerca de las técnicas de modificación de conducta en un aula de Educación Infantil, puesto que las diferentes conductas disruptivas de los alumnos “A” y “B”, era un factor que imposibilitaba este proceso de enseñanza-aprendizaje.

Trabajar este tema a través de la educación artística, me abrió un amplio campo de investigación en el que pude ser consciente, gracias a las aportaciones de numerosos especialistas y expertos, de los beneficios que esta rama aporta al alumnado de 3 a 6 años, un ámbito que en muchas aulas está prácticamente olvidado y del cual los niños disfrutaban tremendamente al trabajarlo.

Antes de comenzar con la propuesta de intervención, consideré que era fundamental informarme sobre qué es exactamente una técnica de modificación de conducta, sus causas, factores, diferentes técnicas... todo fundamentado en teorías y estudios de distintos autores sobre este campo. Con este trabajo he comprendido la gran importancia de buscar información, ser consciente de que sean unos datos reales, verificados y constatados, y comprender a la perfección la teoría para poder llevarla a la práctica.

Me gustaría reflejar la importancia como docentes de formarnos y conocer distintas técnicas de control conductual para llevar a cabo en un aula, igual que saber valorar las técnicas que resulten más eficaces, ya que el mal comportamiento es cada vez más frecuente en los centros educativos, y es un tema muy complejo de abordar y gestionar.

Tras el desarrollo de esta propuesta de intervención, y antes de llevar a cabo cualquier tipo de recurso al aula, observe con detenimiento el funcionamiento de la clase durante unos determinados días para comprobar qué tipo de conductas son las que desencadenan un mal comportamiento de “A” y “B”. De esta forma pude analizar qué tipo de recursos serían óptimos para modificar e incluso eliminar ese tipo de conductas.

Aposté por utilizar el juego como base de aprendizaje, llevando a cabo recursos sencillos pero innovadores que captaran la atención de los niños, utilizando el lenguaje verbal como

medio de expresión. Para mi sorpresa, descubrí la carencia que muchos niños tenían de no ser escuchados, de expresar y compartir sus sentimientos al resto para ser comprendidos y consolados, y su necesidad de obtener recursos para calmarse y no actuar de una determinada manera. Con esto llegué a la conclusión, junto con la tutora, que una posible causa que puede estar generando una mala conducta en un niño, es la falta de tiempo que tienen muchas familias con sus hijos, esto puede derivar a que los niños desarrollen estos malos comportamientos para llamar la atención de sus padres.

Las técnicas de modificación de conducta a través de la educación artística que han sido aplicadas en el aula, a los niños “A” y “B”, han reducido de manera significativa las conductas disruptivas de agresividad de estos alumnos, ofreciéndoles otro tipo de medios para descargar su ira y su rabia, de tal forma de no dañar a las personas que les rodean tanto como a ellos mismos.

Retomando los objetivos que establecí para la realización de dicho TFG, es momento de verificar si han sido cumplidos:

- Profundizar en el concepto de modificación de conducta, técnicas y aplicaciones.

Para realizar dicho punto he tenido que realizar una investigación exhaustiva buscando diferentes fuentes de información, autores de relevancia en este campo, y estudios avalados, que respondieran a dicha cuestión. Con ello he efectuado un marco teórico, profundizando en todos estos conceptos, teniendo ahora una amplia imagen, contenidos y respuestas acerca del campo de la modificación de conducta.

- Diseñar una intervención para la modificación de conducta a través de la educación artística.
- Comprobar los efectos de la intervención en la conducta del aula.

Mi primer trabajo antes de diseñar y llevar a cabo dicha práctica fue la observación directa de las causas que provocaban en el alumnado determinados comportamientos que debían ser modificados. Con este estudio pude detectar los factores que alteraban el comportamiento del alumnado y desarrollar una serie de recursos y diseñar la propuesta adaptada a las necesidades de los niños que demandaban una modificación de conducta. Por ello, el diseño de esta práctica fue específico para ellos, adaptándome a sus

necesidades, motivaciones, intereses... de esta manera la propuesta sería atractiva, y, bajo mi punto de vista, podría llegar a realizarse un cambio conductual de "A" y "B". Tras la puesta en práctica de la intervención y su consensuada evaluación tras el desarrollo de cada actividad, fui observando poco a poco un cambio de conducta a la hora de comparar las conductas que se daban tras el momento de observación antes de realizar la intervención, y tras la realización de cada actividad. Las conductas que solían terminar con incidentes como colocarse el primero en la fila, sentarse al lado de un niño determinado, quitar los juguetes que se quiera al instante o sentirse intimidado al ser mirado, no han vuelto a derivar ser un conflicto de agresión, exceptuando un par de ocasiones. "A" y "B" están aprendiendo a utilizar la palabra a la hora de pedir algo o piden ayuda a la maestra cuando no consiguen solucionar un problema, también, utilizan los recursos que han aprendido tras la propuesta de intervención como la botella de la calma, para tranquilizarse. Con ello, he podido concluir que la propuesta ha obtenido sus frutos y ha ayudado a mejorar su conducta. Aunque, bajo mi punto de vista, se debería de realizar con continuidad una serie de actividades de refuerzo conductual para no retroceder en lo aprendido y siempre tener presente como debemos comportarnos.

Así pues, he podido comprobar, tal y como dicen Martín y Pear (2007), que las técnicas de modificación de conducta mejoran el comportamiento de las personas, facilitando así un funcionamiento favorable. Al igual que Álvarez (2018), que las define con el objetivo de alcanzar el bienestar y satisfacción personal del individuo. Yo personalmente, he podido constatar que tanto el ambiente del aula, como el proceso de enseñanza-aprendizaje, se ha incrementado notablemente tras la puesta en práctica de la intervención educativa: los alumnos participan de manera activa en las actividades que se proponen, se han reducido los parones que impiden la continuidad normal de las sesiones, se ha aumentado la concentración en la realización de las tareas, se han reducidos notablemente los gritos y barullo del aula, se utiliza la palabra a la hora de pedir algún material...

Cabe señalar la no representatividad de la muestra, ya que se trata de la intervención sobre dos sujetos, lo que significa que los resultados y conclusiones no son generalizables porque la muestra no es representativa. Los resultados se refieren únicamente a "A" y "B", pero para poder afirmar que las artes plásticas son útiles para modificar conductas o cualquier

otro objetivo de este TFG, habría que hacer estudios longitudinales con una muestra de estudio lo suficientemente amplia como para considerarla representativa.

Durante la puesta en práctica de la intervención, he contado con una serie de limitaciones o sesgos que han podido influir en los resultados, pero que escapaban de mi control. Uno de ellos podría ser haber realizado la propuesta para todo el grupo-aula, debido a que todos los niños estaban mucho más dispersos y no puede realizar un análisis más profundo de las acciones y reacciones de "A" y "B". También pudo haber influido en los resultados mi relación tan cercana con ellos, pudiendo no haber sido del todo objetivos. Finalmente, considero que he podido cometer algún error de interpretación debido a que cada observador interpreta de forma diferente cada situación debido a su manera de ser, sus ideas previas, prejuicios, falta de experiencia... influyendo en la percepción del que observa.

Tras este análisis quiero establecer mis puntos fuertes y débiles a la hora de realizar este TFG:

- En cuanto a los puntos débiles, para mí ha sido muy complejo realizar una exhaustiva revisión bibliográfica de tantos documentos, seleccionando aquellas fuentes fiables, y escogiendo aquella información que hilaba y daba coherencia al trabajo.

También ha sido muy difícil diseñar la propuesta, de tal manera que resultará motivante para "A" y "B", que modificara su comportamiento, y que además fuera a través de la educación artística.

- Mi punto fuerte fue llevarlo a la práctica. Todos los niños me respetan y aprecian, por ello, proponerles las actividades y desarrollarlas fue muy fácil. Todos ellos participaban y manteníamos un diálogo constante de aprendizaje. Además, conté con la ayuda extra de la tutora del aula, que siempre me ayudaba, para poder estar más pendiente de "A" y "B".

Gracias a este trabajo, he podido conocer que es la modificación conductual, un término que estoy segura de que utilizaré siempre en mis futuros aulas de Educación Infantil, siendo muy consciente de la complejidad que acarrea y de su necesidad de trabajo.

Para finalizar, incluyo la siguiente frase, la cual nos hace pensar y tomar conciencia de repercusión que puede acarrear, no solo para ti, tu conducta:

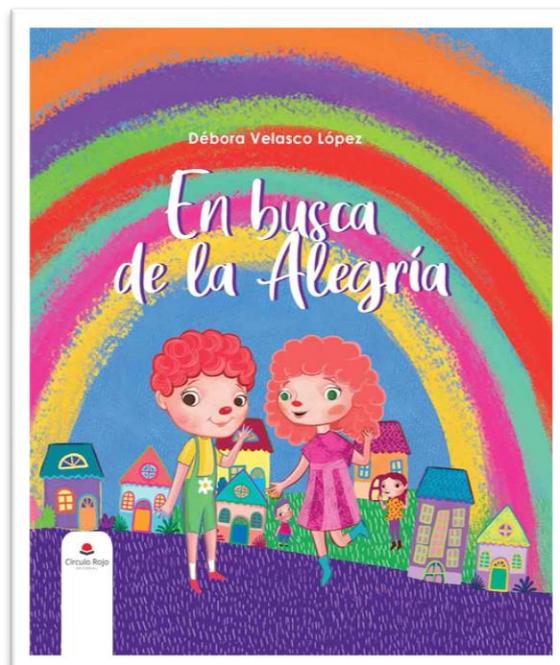
"De la conducta de cada uno depende el destino de todos". Alejandro Magno (356 a.C.-323 a.C.)

8. ANEXOS.

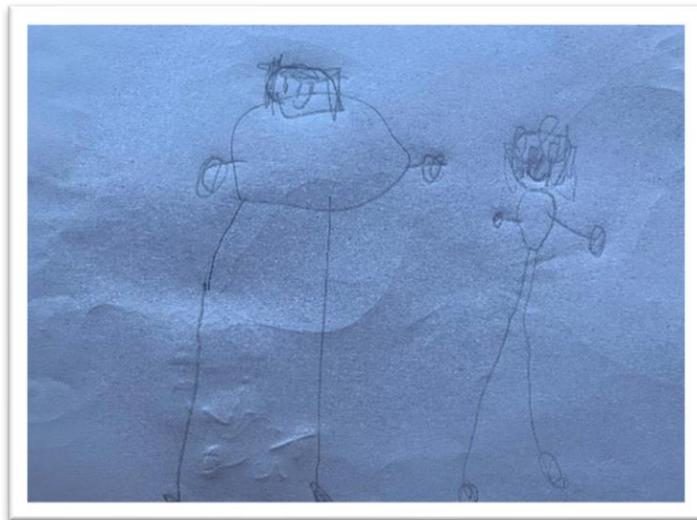
ANEXO 1: Muñeco Bubu.



ANEXO 2: Cuento “En busca de la alegría”.



ANEXO 3: Dibujos de las emociones.



ANEXO 4: Música relajante

<https://www.youtube.com/watch?v=qFZKK7K52uQ>

ANEXO 5: Botella de la calma.



ANEXO 6: Historia de la botella de la calma.

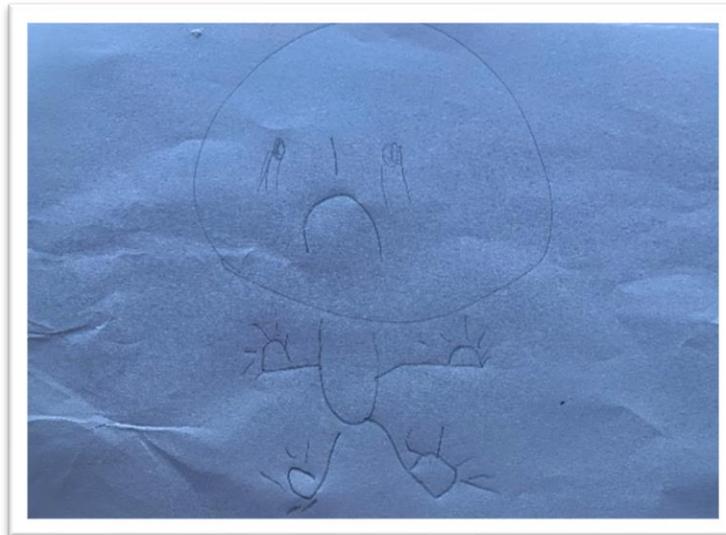
“La botella iba caminando por el bosque.

De repente empezó a escuchar unos pasos detrás de ella. Miró y no vio nada, así que siguió caminando. Pasaron unos minutos y volvió a escuchar los pasos, pero esta vez estaban mucho más cerca. La botella empezó a ponerse un poquito nerviosa, se giró, pero tampoco vio nada.

La botella siguió caminando, pero ahora escuchaba los pasos mucho más cerca. Con mucho cuidado la botella se giró, y vio que un enorme león la estaba persiguiendo. La botella estaba muy nerviosa, gritó y echó a correr.

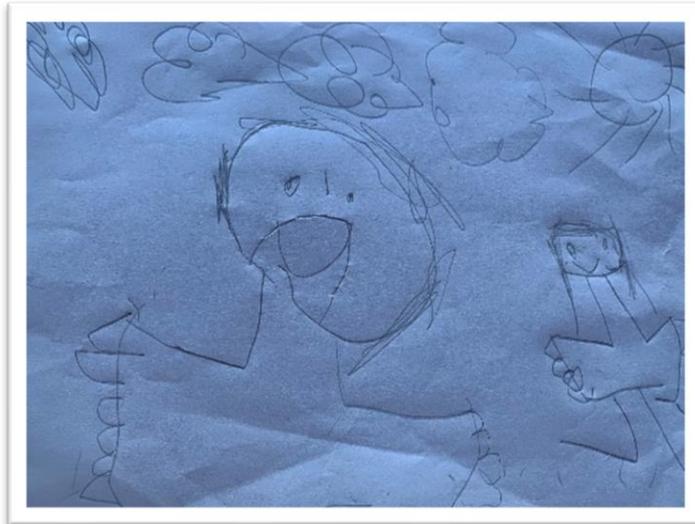
Cuando se dio cuenta de que el león ya no la perseguía, escuchó que su corazón estaba muy nervioso, y se sentó debajo de un árbol para tranquilizarlo. Así, poco a poco su corazón y su cuerpecito llegó a la calma.”

ANEXO 7: Dibujos de una cara feliz y una triste.



ANEXO 8: Dibujos de como soy.





ANEXO 9: Caja china y tambor.



ANEXO 10: Tarjetas de conductas.



ANEXO 11: Momento de explicar la tarjeta conductual a los compañeros.



9. BIBLIOGRAFÍA.

- Acaso, M. (2000). Simbolización, expresión y creatividad: tres propuestas sobre la necesidad de desarrollar la expresión plástica infantil. *Arte, Individuo y Sociedad*, 12, 41.
- Albert, M. (2007). Técnicas de modificación de conducta. [Archivo PDF]. http://www.jmunoz.org/files/9/Necesidades_Educativas_Especificas/mod_conducta/documentos/TECNICASMODIFICACION-CONDUCTUAL.pdf
- Álvarez, N. (2018). *Técnicas de modificación de conducta para mejorar el comportamiento de niños de 5 a 6 años en la unidad educativa Príncipe de Paz 2017–2018* (TFG).
- Conejo, I. y Chinchilla, M. (2010). ¿Puede la terapia artística servir a la educación? *EA, Escuela abierta*, 13, 69-95.
- Delval, J. (1998). El desarrollo humano. Madrid. Siglo Veintiuno España Editores S.A.
- Domínguez, S. (2010). La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. *Temas para la Educación*, (8), 1-15. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>
- Eisner, E. (2002). El arte y la creación de la mente. Ediciones Paidós.
- Ellen, W., Thalia, G. y Stéphan, V. (2014). *¿El arte por el arte? La influencia de la educación artística: La influencia de la educación artística*. OECD Publishing.
- Federación Española de Asociaciones Profesionales de Arteterapia. (s. f.). Federación Española de Asociaciones Profesionales de Arteterapia. <http://feapa.es/>
- Forés, A. et al. (2015). *Neuromitos en educación*. Plataforma Editorial.
- Gómez, M. y Cuña, A. (2017). Estrategias de intervención en conductas disruptivas. *Educação Por Escrito*, 8(2), 278-293. <https://doi.org/10.15448/2179-8435.2017.2.27976>
- Gonzalo, N. (2012). *La educación artística y el arte como terapia: Un camino para construir la identidad del adolescente* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.
- Hargreaves, D. J. (1991). *Infancia y educación artística* (Vol. 20). Ediciones Morata.
- Hernández, A. (2021) Comunicado personal (pdf).

- López, M. y Martínez, N. (2006): "Arteterapia. Conocimiento interior a través de la expresión artística". Madrid. Ediciones Tutor, S.A.
- Lowenfeld, V. (1958). El niño y su arte. Kapelusz: Buenos Aires, Argentina.
- Lowenfeld, V. (1961). Desarrollo de la capacidad creadora. Buenos Aires: Kapelusz.
- Lowenfeld, V. y Brittain, W. (1980). Desarrollo de la capacidad creadora. Ed Kapelusz, Buenos Aires.
- Martín, G. y Pear, J. (2007). Modificación de conducta. Qué es y cómo aplicarla. Madrid: Pearson.
- Mendoza, C., y Pinto, A. (2014). Estrategias para el manejo de conductas inadecuadas en niños(as) del nivel "G" en el C.E.I La Esmeralda ubicado en San Diego Estado de Carabobo [Trabajo Especial de Grado]. Universidad de Carabobo.
- Ortiz, F. et al (2021). La educación desde la distancia. Revista educ@nos. *Directorio*, 11(43).
- Peláez, T. (2020), Comunicado personal (pdf).
- Piaget, J. (1945). La creación del símbolo en el niño, México: Fondo de Cultura Económica.
- Polo, L. (2000) Tres aproximaciones a la arteterapia. *Arte, Individuo y Sociedad*, 12, 311-319.
- Real Academia Española. (s.f.). Conducta. En *Diccionario de la lengua española*.
<https://dle.rae.es/conducta?m=form>
- Real Academia Española. (s.f.). Modificación. En *Diccionario de la lengua española*.
<https://dle.rae.es/modificaci%C3%B3n?m=form>
- Real Academia Española. (s.f.). Técnicas. En *Diccionario de la lengua española*.
<https://dle.rae.es/t%C3%A9cnica>
- Read, H. (1969). Educación por el arte, Barcelona: Paidós.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Riddall-Leech, S. (2003). *Managing Children's Behaviour (Professional Development)*. Heinemann.

Riesco, B. (2009). La música en educación infantil. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (327), 33-35.

<https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/1309>

Secanilla, E. (2012). Influencia de la actividad artística y plástica en la conducta infantil y repercusiones de las expectativas familiares. Una propuesta de intervención en tiempos de crisis. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2),163-171.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832340016>